MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "MICAELA BASTIDAS" – YUNGUYO

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN D E LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Yunguyo, 25 de noviembre de 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
04F.
25 NOV 2024
EXPEDIENTE Nº 11375
HORA: 9:35 FIRMA:

OFICIO Nº 219-2024 /ME-DREP-UGEL-DIES "MB"-Y.

SEÑOR : **LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA**
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO.
PRESENTE.-

ASUNTO : **SOLICITO AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE.**

De mi mayor consideración.

Tengo el honor de dirigirme a su digna autoridad con el fin de extenderle un afectuoso saludo cordial, y seguidamente manifestarle:

En atención al documento administrativo Nº 1473-2024 presentado por el **profesor Juan José MAMANI VELASQUEZ** de la especialidad de Ciencias Sociales quien viene laborando en la actualidad en calidad de contratado en remplazo del profesor Elmer Antonio ARAUJO PAREDES en la Institución Educativa Secundaria Micaela Bastidas de Yunguyo, donde su contrato finaliza el 23 de noviembre del presente año, quien solicita ampliación de contrato laboral. Por lo que la Dirección a mi cargo **SOLICITO** a su digna autoridad a efectos de que se realice la **AMPLIACION DE CONTRATO** al docente antes mencionado.

Al documento adjunto la solicitud, copia de DNI, RD. Nº 0993-2024 UGELY.

Seguro de vuestra atención y conformidad aprovecho la oportunidad para reiterarle a Ud. Mis más distinguidas consideraciones y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL YUNGUYO
DIRECCIÓN
Prof. Raul Larifo Quispe
DIRECTOR
IES JEC "MICAELA BASTIDAS"

PERU Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

FUT

Jornada Escolar COMPLETA SECUNDARIA

UNIDAD DE GESTION EDUC. LOCAL YUNGUYO
I.E.S. MICAELA BASTIDAS - YUNGUYO
Expediente N° 1473
Fecha: 21 NOV 2024 Hora 11.35a.m
Recepcionó

I. RESUMEN DEL PEDIDO: SOLICITO AMPLIACIÓN DE CONTRATO DOCENTE EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

II. DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: SEÑOR DIRECTOR DE LA I.E.S. MICAELA BASTIDAS

III. DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
MAMANI	VELASQUEZ	JUAN JOSÉ

Tipo de documento :
DNI: 73509283 Carnet de Extranjería: | Cargo u Ocupación: DOCENTE

IV. DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

DEPARTAMENTO: PUNO PROVINCIA: YUNGUYO DISTRITO: CUTURAPI

TELÉFONO: | Nº CELULAR: 900955258 CORREO ELECTRONICO: 9juan1641@gmail.com

V. FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO: QUÉ ESTANDO A POCOS DIAS DE FINALIZAR MI CONTRATO DOCENTE EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, ES QUE SOLICITO LA AMPLIACIÓN DE MI CONTRATO COMO DOCENTE EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

POR LO EXPUESTO, RUEGO A USTED SEÑOR DIRECTOR ACCEDER A MI PETICIÓN POR SER LEGAL.

VI. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- COPIA DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DOCENTE.
- COPIA DE DNI

Yunguyo 21 de NOVIEMBRE 20 24

FIRMA DEL USUARIO

INTERESADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

Resolución Directoral Nº 0993 -2024

YUNGUYO, 04 NOV 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo Nº 020-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con el objetivo de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y la renovación de su contrato, en los programas educativos y en las IIEE públicas de Educación Básica y Técnico Productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31953:Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

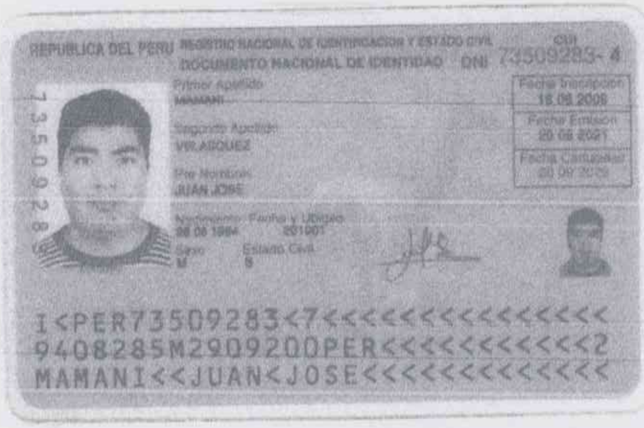

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI CUI 73509283- 4

73509283

Primer Apellido
MAMANI

Segundo Apellido
VELASQUEZ

Pre Nombres
JUAN JOSE

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
28 08 1994 201001

Sexo M
Estado Civil S

Fecha Inscripción 18 08 2008
Fecha Emisión 20 08 2021
Fecha Caducidad 20 09 2029

I<PER73509283<7<<<<<<<<<<<<<<<
9408285M2909200PER<<<<<<<<<<<2
MAMANI<<JUAN<JOSE<<<<<<<<<<<<<

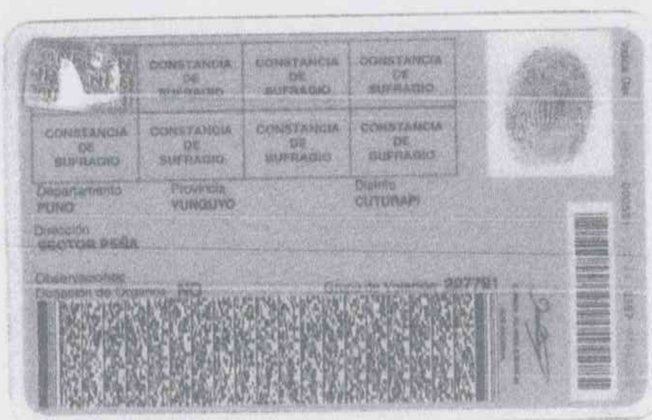

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento PUNO
Provincia YUNGUYO
Distrito CUTURAPI

Dirección
SECTOR PEÑA

Observaciones
Donación de Órganos NO
Grupo de Votación 207791